

Política, liberalismo y educación moral

Bonifacio Barba

Este trabajo presenta un planteamiento para la comprensión y el análisis de la educación moral en México desde la perspectiva de la filosofía política. Se parte de que la sociedad mexicana vive un proceso de transición que modifica las expectativas sociales y económicas sobre la educación. Por estar referida a las relaciones sociales, la educación tiene un carácter moral que se deriva de la filosofía liberal. Ésta es el sustrato del proceso de formación y evolución del estado mexicano. La educación, como formación socio-moral, es vía fundamental y condición de realización de la razón liberal.

Introducción

En la práctica y en el discurso político, la historia de México independiente muestra los proyectos de nación y de ciudadano, esto es, la creación de una forma de convivencia de la cual la educación es un símbolo y una vía de su realización. La transición que vive la sociedad mexicana (Poder Ejecutivo Federal, 2001), tanto en su dimensión histórica larga referida al siglo XIX y a la revolución mexicana y el régimen que de ella se derivó, como en su dimensión cercana del cambio de siglos, no es nueva en todos sus aspectos, particularmente en el político y el educativo, ni está aislada respecto de los procesos de cambio de otras sociedades, igual que sucedió en relación con el liberalismo y la Ilustración en el final del siglo XVIII y principios del XIX.

En la práctica histórica de la política se ha realizado una disputa permanente acerca de los fundamentos y la justificación de la cohesión social, la estructura y funciones del Estado, la formación de la identidad social de los sujetos y, debido a lo anterior, se ha discutido intensamente sobre la naturaleza y fines de la socialización escolar, de la formación cívica y de la educación moral. Sobre esta última cuestión el problema central es definir su carácter social, sus fundamentos jurídicos y sus alcances políticos.

La filosofía política del Estado moderno y los proyectos en que se expresa, por surgir de las relaciones sociales y a ellas estar referidos, implican siempre una perspectiva educativa de la que no se resalta su sentido moral con igual fuerza e insistencia en todo momento, cosa que sí se realiza en períodos de crisis

y de transición debido a la necesidad de establecer o de reconstruir las bases de la cohesión social. Éste es el caso de los últimos cuarenta años de México.¹

La transición mexicana ha recreado la polémica cuestión del valor de la educación y de los valores en la educación pues ellos son el elemento definitorio de su sentido humanista al realizar sus funciones sociales y políticas. Se ha renovado el interés por la educación en valores a causa del lugar que éstos tienen en el proceso de personalización o de desarrollo de la identidad psicosocial, del cual forma parte la adquisición de la moralidad. Por su naturaleza pública, la educación moral es educación política.

Todos estos cambios dieron un nuevo impulso a la reflexión sobre la experiencia escolar y sobre la fundamentación, fines, contenidos y métodos de la formación moral (social, cívica, ética). Se replanteó el horizonte humanista de la educación frente a su dimensión puramente económica y vocacional al mismo tiempo que el papel de la institución escolar y sus relaciones con el sistema político y con la sociedad también se revisaron, lo cual tuvo repercusiones en la apropiación social del significado y la realización del derecho a la educación.

La educación moral pasó de ser un tema no discutido e incluso objeto de sospecha ideológica a uno de gran trascendencia en la filosofía de la democracia. Hoy se reconoce con claridad, como muestra de ello, que la moralidad es inherente a la acción humana y a la vida escolar, que ésta tiene un sentido político, que los problemas y postulados morales no pertenecen exclusivamente al ámbito de las creencias religiosas y que la educación moral no se reduce en sus fundamentos a tales creencias. Tiene un valor singular el hecho de que la formación cívica tienda, paulatina pero firmemente, a fundarse en los derechos humanos.

La intensa gestación social de los derechos humanos, el reconocimiento de la multiculturalidad, y la promoción de la interculturalidad en educación, la democratización de la política e incluso la necesidad de la confianza como elemento de progreso en la actividad económica, son factores que han influido en la comprensión de que la formación moral es una condición básica del bienestar de las sociedades, así como del sentido existencial y la identidad de las personas.

Otros factores como el mayor acceso a la educación, el avance de las ciencias del hombre y de la ética, la demanda de buen gobierno, la participación social y el fortalecimiento de la democracia, etc., han contribuido al resurgimiento de la perspectiva moral y sus aplicaciones en los procesos educativos.

Este conjunto de circunstancias cambiantes y los procesos históricos de largo plazo que les subyacen conducen a plantear varias preguntas: ¿qué antecedentes tiene la actual preocupación por la educación en valores y la formación moral en México?, ¿existe una perspectiva filosófica que dé unidad a este problema y

¹ Al respecto, véanse las aportaciones de Bizberg y Meyer, 2003; Aguilar, 1993; González, 2003; Meyer, 1998 y Millán y Alonso, 2000).

tenga continuidad en nuestra historia social y educativa?, ¿qué perspectiva de las relaciones humanas ha enmarcado el debate de la formación moral o cívico-política?

Los propósitos del presente artículo son: a) identificar el sustrato político y moral de la educación destacando su relación con el proceso de formación del Estado y la identidad nacional, b) señalar las etapas de la filosofía liberal mexicana y, c) delinear un planteamiento político de la educación moral.

Se parte de la transición social mexicana y se identifica en ella la cuestión histórica de la filosofía política para ubicarla en el horizonte de la visión liberal. Se analizan las etapas del liberalismo mexicano y se concluye con un planteamiento que postula la vigencia del ideal liberal.

Política, moralidad y educación

En la transición que vive México, cambian las formas de organización, así como la presencia y valoración de los actores sociales poniendo “de manifiesto nuevas energías sociales para la reivindicación de los derechos y el ejercicio de las responsabilidades públicas”.² Individuos y grupos expresan nuevas demandas políticas, económicas y educativas. Así, la transición social va aparejada de una de tipo educacional que tiene una identidad singular por involucrar a todo el sistema educativo mexicano, su estructura y sus relaciones políticas así como sus etapas formativas en el siglo XX y sus raíces en el siglo XIX.³

Para el entendimiento de la cuestión moral —la forma de las relaciones entre los seres humanos— como un vínculo entre el Estado, la sociedad y la educación y de la necesidad presente de fortalecer la orientación ética de la socialización escolar, se requiere una perspectiva general de observación histórica. Una que es útil a tal propósito es la del liberalismo y los derechos humanos.

Esta perspectiva no es ajena a nuestra historia social, cultural y constitucional; contiene el motivo fundamental y el de mayor alcance histórico en las luchas emancipatorias de la sociedad mexicana primero para alcanzar la independencia política y después para construir un estado democrático y una identidad nacional.⁴ Los ideales y logros educativos son una dimensión de tal experiencia y muestran, como otras áreas de acción del Estado, las dificultades políticas y jurídicas de su realización.

² Secretaría de Educación Pública, *Programa Nacional de Educación*, p. 31.

³ Carlos Ornelas, *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*.

⁴ Lorenzo Meyer, *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*.

De acuerdo con una visión de filosofía política puede apreciarse que existe en México un largo proceso cultural que inicia con la influencia de la Ilustración en la Nueva España y la gestación del movimiento de independencia y se prolonga hasta los actuales dilemas y vicisitudes de la transición política a la democracia, de la modernización económica en el entorno de la globalización, de la exigencia de fortalecimiento de los derechos humanos en un horizonte de interculturalidad y la necesidad de garantizar el bienestar común con base en un desarrollo sustentable. Los motivos sociales y constitucionales de la revolución de independencia y de la revolución mexicana tienen dimensiones que aún mantienen su vigencia.⁵

Este largo tiempo de integración social y de formación cultural es el tiempo en el que ocurre la construcción del Estado, lo cual es observable en la formación y transformación del liberalismo mexicano.⁶ Por su contenido moral y por su interés en transformar las relaciones sociales, uno de sus ámbitos de pensamiento y de acción es la educación, para la cual postula nuevos valores y principios éticos.

La educación moral es una actividad humanizadora cuyo sentido no se origina ni se agota en el aula, aunque la experiencia en este espacio es esencial. La razón política es uno de los orígenes de la moral en tanto que define la constitución de la sociedad y establece y transmite las normas para su eficaz y justo gobierno.⁷ Con base en la igualdad y la dignidad humanas, la razón política genera un proyecto educativo. Estos dos atributos y todo derecho humano no son descubiertos, comprendidos y vividos de una vez para siempre; tienen una génesis histórica en las relaciones sociales y políticas que se expresa en la demanda por su respeto y realización y en su juridificación, por una parte, y en su aplicación en los procesos formativos, por la otra.

La educación, como proceso histórico-cultural de formación humana, y en particular la orientación o el aspecto que la denominan como 'moral' es una actividad política que realiza la idea liberal: es el tránsito del postulado filosófico de la libertad (el derecho) a la identidad social del educando-ciudadano que lo encarna como conciencia y como relación.

En la visión liberal, el individuo es un sujeto político y su formación se fundamenta en postulados morales, la libertad el primero. Así, la educación es inherentemente un hecho moral, es definida políticamente y realizada pedagógicamente; tiene el propósito de formar la conciencia como asiento de las libertades y, por tanto, como sustento de la autonomía personal. Por ello, esta orientación de la formación de los sujetos sociales es una forma de la política,

⁵ Consúltese Enrique Florescano, *El nuevo pasado mexicano*.

⁶ Sobre el tema consúltese Hale, 1999, 1991; Reyes Heróles, 1982; Villarreal, 1993.

⁷ Consúltese Guevara, 1997; Latapí, 1999; Meneses, 1991, 1988, 1986, 1983.

porque es una experiencia y una representación del otro y de la comunidad; ésta se sostiene en las libertades que interactúan en un escenario jurídico de derechos humanos.

La idea liberal fue identificada con la nacionalidad desde la preparación de la independencia de forma que el liberalismo moldea la nación y se forma a la vez en tal proceso.⁸ Si el liberalismo nació como una moral por ocuparse de las relaciones entre los hombres, la formación de la nacionalidad tendrá también connotaciones morales, pues toda identidad es relacional.⁹

La difusión del pensamiento ilustrado y el extenso proceso de formación y evolución del liberalismo mexicano son la base ideológica y el trasfondo político de la constitución de México como estado independiente en el siglo XIX y como estado revolucionario en el XX.¹⁰ La educación no es en el pensamiento liberal un ámbito de acción aislado o con un sentido restringido institucionalmente, sino un medio político y social preponderante para la formación de los ciudadanos y para el fortalecimiento de las nuevas instituciones.

No obstante las diferentes categorías analíticas con las que es estudiada la educación en México, sobresale un elemento común entre los diversos proyectos educativos, elemento que tiene dos caras interrelacionadas: contribuir a la organización e institucionalización del Estado y de la unidad nacional, por una parte, y la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y comprometidos con el respeto de las libertades de los otros, por la otra.

El liberalismo

El liberalismo es un fenómeno histórico de la edad moderna que ha evolucionado de acuerdo a los contextos socioinstitucionales.¹¹ Es “una familia de filosofías políticas y un conjunto de instituciones y políticas asociadas [que] dan primacía a la protección de la libertad fundamental” si bien hay divergencias acerca de qué sea esa libertad y “qué instituciones la protejan mejor”.¹² Entre las libertades que defiende está la de conciencia, muy relacionada con la laicidad estatal y de enseñanza y, debido a ellas, con la formación ética.

El liberalismo toma su nombre del valor fundante de la moral, la libertad. Los elementos comunes en su concepción de hombre y sociedad son la primacía

⁸ Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*, vol. I, Los orígenes, segunda reimpresión.

⁹ Rosa Nidia Buenfil, *Cardenismo: argumentación y antagonismo en educación*.

¹⁰ Véase al respecto Hale, 1999, 1991, Florescano, 1992, Reyes Heróles, 1982

¹¹ Consúltese Gray, 1992; Gutmann, 2001; Matteucci, 1993.

¹² Amy Gutmann, “Liberalism”, en *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, vol. 13, p. 8784.

moral de la persona (individualismo), la igualdad de estatus moral de todos los hombres (igualitarismo), la unidad moral de la especie humana (universalismo) y la corregibilidad y mejoramiento de las instituciones sociales y los acuerdos políticos.¹³

El denominador político común del liberalismo “es la defensa del estado liberal [...] un estado que termina por garantizar los derechos del individuo frente al poder político y por esto exige formas más o menos complejas de representación política”.¹⁴ La libertad es el valor supremo de la vida individual y social y “categoría generadora y explicativa de toda una serie de condiciones políticas y sociales íntimamente ligadas entre sí”.¹⁵ La representación política y la autoridad de origen democrático harán necesaria, entre otras cosas, la educación cívica, forma de la educación moral.

El liberalismo mexicano se estructuró inicialmente en contacto “con la amplia experiencia occidental de la que forma parte”,¹⁶ y no consistió simplemente en “negar la herencia española,” la cual no era sólo conservadurismo.¹⁷

Como sucedió en las sociedades de origen, también en México “en el meollo de la idea liberal estaba el individuo libre, no coartado por ningún gobierno o corporación, e igual a sus semejantes bajo la ley”.¹⁸

La doctrina liberal mexicana se formó en un proceso de adaptación a la realidad, al tiempo que la transformaba por medio de instituciones y leyes surgidas de la interacción de dos corrientes, el liberalismo democrático que enfatizó la igualdad ante la ley y el liberalismo ilustrado que pretendía guiar al pueblo sin darle el gobierno.¹⁹ La existencia de estas dos tendencias se debe a que el liberalismo mexicano no es sólo una aplicación de la Ilustración, sino que se nutrió de tradiciones jurídicas y filosóficas que se remontan al siglo XVI y están en la raíz de la concepción social y comunitaria de los derechos humanos.²⁰

El itinerario político del liberalismo mexicano está constituido por varias etapas. A la primera etapa Hale la llama ‘época de formación’ y la sitúa entre 1821 y 1853 y afirma que culmina con su victoria político-militar en 1867 sustentada en las Leyes de Reforma y en la Constitución de 1857.²¹ Reyes Heróles

¹³ John Gray, *Liberalismo*, p.12.

¹⁴ Nicola Matteucci, “Liberalismo”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, vol. II, p. 879.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, p. 10.

¹⁷ *Ibid*, p. 3.

¹⁸ *Ibid*, p. 16.

¹⁹ Jesús Reyes Heróles, *op. cit.*

²⁰ Véanse Jesús Reyes Heróles, *op. cit.* y Luis Villoro, “La revolución de independencia”, en *Historia General de México*, 2ª ed.

²¹ Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*.

define una etapa de recepción y de configuración nacional del liberalismo más corta, de 1808 a 1824, año de la primera constitución federal. En esta etapa predomina el aspecto doctrinario.

De acuerdo con la valoración de Reyes Heróles, sigue una etapa de realizaciones que llega a su plenitud en 1873 con la inclusión de los principios liberales en la constitución de 1857. En estos años el país fluctúa entre la liquidación de las estructuras y tradiciones de la Colonia y la construcción de un país moderno, laico y democrático.

Hale identifica una segunda etapa que se inicia en 1867 y llega hasta 1910. En la fecha inicial el liberalismo se instaure como “mito político unificador”,²² aunque sus implicaciones políticas aparecerán hasta 1878, cuando a las libertades de conciencia y de expresión se unirá la necesidad del orden social por la influencia del positivismo y de la política científica; el progreso será la máxima ley social.²³ La transformación del liberalismo por influencia del positivismo comteano provocará las críticas al porfirismo y será un motivo decisivo para el renacer del liberalismo apenas iniciado el siglo XX.

La tercera etapa del liberalismo se inicia con la revolución de 1910 a la que Reyes Heróles considera “una eclosión liberal plena de sentido social”²⁴ porque juzga al porfirismo como una dictadura que impidió la realización de los principios liberales. Con una óptica diferente para estudiar los antecedentes de la revolución mexicana, Córdova coincide, sin embargo, con Reyes Heróles en valorar al porfirismo como negación de los principios liberales; afirma que “el verdadero pasado de México es su tradición liberal”²⁵ La revolución mexicana “completó y ensanchó” la idea liberal logrando una “sociedad libre y abierta”, atemperando el individualismo económico con la corriente social.²⁶

Durante el siglo XX la disputa liberal continuó. Los críticos de la revolución, específicamente del régimen autoritario de ella derivado, señalarán el abandono de los ideales sociales del liberalismo revolucionario.²⁷ En contraparte, el régimen creó un mito fundador que afirmó un vínculo esencial entre el Estado revolucionario y la nación que a la postre devino en una ideología autoritaria. En esta tradición, el gobierno de Miguel Alemán expuso su propósito de conducir el cambio “por la vía institucional, la justicia, la libertad y el derecho”²⁸

²² *Ibid*, p. 15.

²³ *Ibid*, p. 399

²⁴ Jesús Reyes Heróles, *op. cit.*, p. XIV.

²⁵ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, pp. 87 y 88.

²⁶ Consúltense Florescano, 1992; Reyes Heróles, 1994.

²⁷ Cf. Lorenzo Meyer, *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*, y *La segunda muerte de la revolución mexicana*.

²⁸ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, p. 9.

y la modernización económica salinista se identificó a sí misma como la actualización del liberalismo social mexicano.²⁹ Sin embargo, desde el gobierno salinista hasta el presente ha predominado la dimensión económica del liberalismo.

En síntesis, en la formación y evolución del Estado mexicano conviven y luchan las dimensiones del liberalismo y sus contradicciones se manifiestan en dos pares de tendencias. En un primer caso, en lo concerniente a la dialéctica básica del liberalismo y los derechos humanos, están la tendencia individualista y la social o comunitaria. En el segundo caso, en relación con la cultura y las relaciones sociales, se trata de la oposición entre las tendencias de conservación y de transformación emancipadora.

Bibliografía

- BIZBERG, Ilán y Lorenzo Meyer (coords.), *Una historia contemporánea de México. Transformaciones y permanencias*, México, Océano, 2003.
- AGUILAR, Héctor, *Después del milagro*, octava edición, México, cal y arena, 1993.
- BUENFIL, Rosa Nidia, *Cardenismo: argumentación y antagonismo en educación*, México, DIE-CONACYT, 1994.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM-ERA, 1983.
- FLORESCANO, Enrique (1992), *El nuevo pasado mexicano*, México, cal y arena.
- GONZÁLEZ, Enrique (coord.), *México: transiciones múltiples, gobernabilidad y estado nacional*, México, INAP-Fondo de Cultura Económica, 2003.
- GRAY, John, *Liberalismo*, México, Nueva Imagen, 1992.
- GUEVARA, Gilberto, “La educación moral en México”, en Juliana González y Josu Landa (coords.), *Los valores humanos en México*, México, UNAM-Siglo XXI, pp. 51-60, 1997.
- GUTMANN, Amy, “Liberalism”, in *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, 22 vols., vol. 13, Amsterdam, Elsevier, 2001, pp. 8784-8787.
- HALE, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, catorceava edición, México, Siglo XXI, 1999.
- , *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991.
- LATAPÍ, Pablo, *La moral regresa a la escuela*, México, UNAM-CESU-Plaza y Valdés, 1999.
- MATTEUCCI, Nicola, “Liberalismo”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (dirs.), *Diccionario de Política*, octava edición, 2 vols., México, Siglo XXI, vol. II, 1995, pp. 875-897.
- MENESES, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México. 1964-1976*, México,

²⁹ Véanse Moctezuma, 1993; Villarreal, 1993: 29s.

- Centro de Estudios Educativos-Universidad Iberoamericana, 1991.
- , *Tendencias educativas oficiales en México. 1934-1964*, Centro de Estudios Educativos-Universidad Iberoamericana, 1988.
- , *Tendencias educativas oficiales en México. 1911-1934*, México, Centro de Estudios Educativos, 1986.
- , *Tendencias educativas oficiales en México. 1821-1911*, México, Porrúa, 1983.
- Meyer, Lorenzo, *Fin de régimen y democracia incipiente. México hacia el siglo XXI*, México, Océano, 1998.
- , *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*, México, Océano, 1995.
- , *La segunda muerte de la revolución mexicana*, quinta edición, México, cal y arena, 1993.
- MILLÁN, Julio A. y Antonio Alonso (coords.), *México 2030. Nuevo siglo, nuevo país*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- MOCTEZUMA, Esteban, *La educación pública frente a las nuevas realidades. Una visión de la modernización de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- ORNELAS, Carlos, *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, México, CIDE-Nacional Financiera-Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, México, Presidencia de la República, 2001.
- , *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983.
- REYES Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, segunda reimpresión, 3 vols., v. III, *La integración de las ideas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- , *El liberalismo mexicano*, 3 vols., v. I, Los orígenes, segunda reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- SECRETARÍA de Educación Pública, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México, SEP, 2001.
- VILLARREAL, René, *Liberalismo social y reforma del Estado. México en la era del capitalismo moderno*, México, Fondo de Cultura Económica-Nacional Financiera, 1993.
- VILLORO, Luis, “La revolución de independencia”, en *Historia general de México*, segunda edición, 4 vols., México, El Colegio de México, vol. 2, 1977, pp. 303-356.